

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 19287** *DECRETO 2690/1974, de 27 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Hacienda se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Justicia.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Justicia, don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

- 19288** *DECRETO 2691/1974, de 27 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 19289** *ORDEN de 11 de septiembre de 1974 por la que se dispone el cese del Capitán de Artillería don Rafael Carvallo de Cora y Romero en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Capitán de Artillería (E. A.) don Rafael Carvallo de Cora y Romero,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

- 19290** *DECRETO 2692/1974, de 13 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Angel Muñoz Muñoz, nombrándole Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Angel Muñoz Muñoz, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Con-

sejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, nombrándole Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 19291** *ORDEN de 15 de septiembre de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año, quedando escalafonados por el orden que se indica y entre don Francisco Lebrón Gil y don Efrén de la Peña Puente.

Brigada don Hortensio Ferreiro Ameijide.
Brigada don Luis Alonso Albarrán.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE TRABAJO

- 19292** *ORDEN de 16 de septiembre de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo don Tomás Pereda Amann pase destinado a la Magistratura número 10 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Promovido a Magistrado de Trabajo de categoría C) don Juan Alfonso Antón-Pacheco García, titular de la Magistratura de Trabajo número 10 de las de Madrid, y con el fin de cubrir la vacante que se produce por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo titular de la Magistratura número 4 de Zaragoza, don Tomás Pereda Amann, pase destinado a la número 10 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario,
Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.